

Por supuesto que la ruta debe enmarcarse con los ODS, pese a los posibles efectos en su avance por la pandemia, ya que son relevantes para el logro del desarrollo sostenible, dado que el turismo aporta directa o indirectamente a los esfuerzos de los 17 objetivos, particularmente, en la generación de empleos inclusivos de calidad (objetivo 8) y en el mejoramiento del cambio climático (objetivo 13), tomando en cuenta que se requieren esfuerzos para mitigar el aumento de los gases de efecto invernadero y el consecuente incremento de la temperatura global. La actividad del turismo está involucrada de manera directa con dichas situaciones, tanto por la capacidad de carga de los sitios visitados, como por la oferta de la diversidad de los productos o servicios que se presenta, los cuales dependen de los ecosistemas como elemento relevante de los atractivos, el agua y los paisajes; condiciones que son sensibles a variaciones climáticas.

Las rutas turísticas articuladas a los gustos y preferencias de los consumidores potenciales colaboran de manera directa con el desarrollo territorial, impulsando las oportunidades de crecimiento económico y una mejor distribución del ingreso local.

Figura 6. Ruta Turismo Innovador, Moderno y Creativo, Costa Rica



Elaboración propia

Adicionalmente, se debe de tomar en cuenta la necesidad de estar teniendo un claro control en varios niveles de la ruta; primero, el avance real del cumplimiento de los ODS, como compromiso de país; segundo, el avance de las variables macroeconómicas del mercado interno y un monitoreo constante de las internacionales que afectan los ingresos y los precios en los diversos mercados, con el propósito de generar estrategias que contengan posibles efectos sobre la actividad ante la situación económica nacional y mundial y los compromisos adquiridos por Costa Rica.

Si bien es cierto, la orientación hacia el generar productos innovadores y amigables con el ambiente, como un diferenciador ante los mercados internacionales, se presenta de manera sostenida en los diversos planes, también es fundamental que la oferta educativa, pública y privada, técnica, de grado y posgrado, sea coherente, generando el perfil que se requiere en estos momentos para fortalecer y diversificar la actividad turística, permitiendo incorporar innovaciones tecnológicas fundamentales para apoyar y promover la transformación productiva de los territorios en las economías como las latinoamericanas, todo ello apoyado en inversión en infraestructura, tanto a nivel tecnológico como físico.

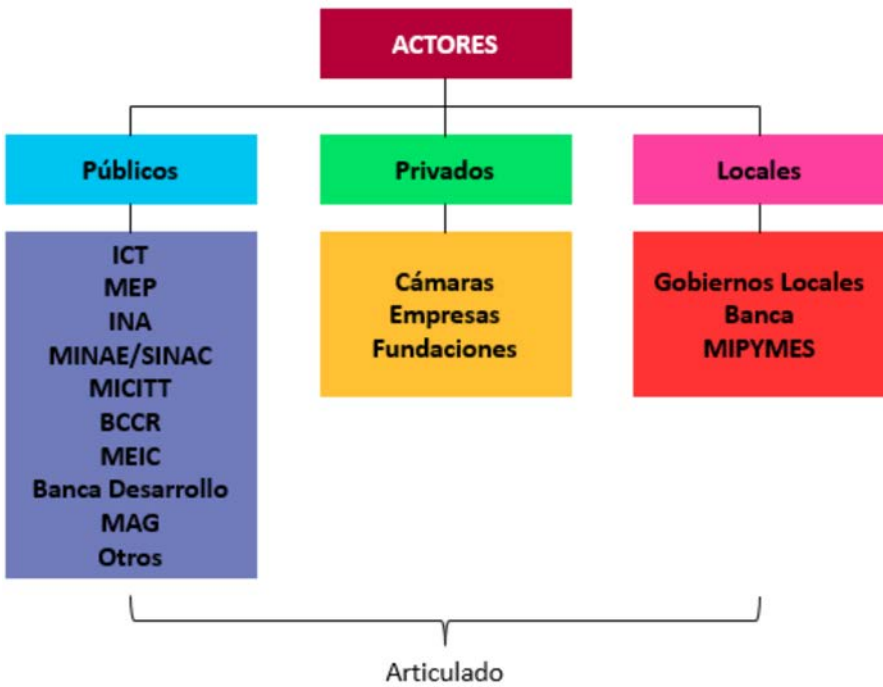
Una decisión necesaria a nivel del país es la modificación de la ley general de turismo, con el propósito de que exista un ente rector de la actividad, tomando en cuenta su aporte a la economía y al bienestar de la sociedad costarricense que, además, a través de un [Decreto Ejecutivo 30455-P-TUR-MOPT-H-S del 8 de mayo del 2002](#), se declaró en Costa Rica de interés nacional y de alta prioridad la actividad socioeconómica del turismo, esto debido a que la función principal del ICT se limita a la promoción, siendo necesario para el fortalecimiento de la institucionalidad su regulación, autorización y control en la ruta al mejoramiento de la actividad en discusión, incluida la definición de la Marca País “Esencial COSTA RICA”, que fue lanzada en el mercado nacional en setiembre de 2013 e internacionalmente en enero de 2014, con el objetivo de promover el turismo, impulsar las exportaciones y atraer inversión de una forma conjunta.

Por su parte, se debe mantener una evaluación ex ante, concomitante y ex post que permita, de manera oportuna, la toma de decisiones relacionadas a las políticas públicas, estrategias y objetivos de los últimos periodos, para potencializar dicha actividad, convergente con el fortalecimiento en el marco del aporte al comercio y al desarrollo sostenible del

país de manera inclusiva, para ello el país requiere hacer un esfuerzo en la generación y actualización de datos que permitan determinar, de manera más precisa, el valor agregado que se da a la producción, empleo, redistribución del ingreso y los encadenamientos productivos que brindan la posibilidad de dinamizar otras actividades productivas del país.

El reto de política, según CEPAL (2022a), es lograr que las dinámicas creativas y de innovación vayan por delante y superen las dinámicas destructivas, y que los sectores sociales y laborales afectados se beneficien de sistemas de protección social y de políticas activas de mercado laboral (inserción y entrenamiento) para aprovechar las oportunidades del nuevo mundo del trabajo que la revolución tecnológica y digital está creando.

Figura 7. Actores de la Ruta Turismo Innovador, Moderno y Creativo, Costa Rica



Plazo de al menos al 2030 para alcanzar Agenda de ODS

Elaboración propia

Calvo señala que, para coadyuvar en la eventual ejecución de la ruta planteada, es necesario el fortalecimiento de las cuentas satélites de turismo y la ambiental, lo que se requiere para posibilitar la toma de decisiones debidamente informada alrededor de una actividad productiva fundamental como el turismo en Costa Rica; esto, además, es apoyado desde la representación del sector privado cuando indica, lo siguiente, relacionado con los principales desafíos persisten del país en la materia de Información de calidad, actualizada y robusta, pues no existen requisitos específicos o licencia, ni siquiera otorgada por el ICT, para que una empresa brinde servicios turísticos⁶.

Como resultado, no existe obligatoriedad, tampoco un registro nacional de empresas turísticas y las cámaras empresariales realizan sondeos internos entre sus organizaciones afiliadas (no tienen la rigurosidad de una encuesta) para conocer información específica sobre situaciones de interés, por ejemplo, el estado de las carreteras durante un evento hidrometeorológico.

En el tema de sostenibilidad, la barrera más notoria son las competencias interinstitucionales, dado que no es sólo el esfuerzo del ICT o la empresa privada, ya que hay municipios que, como gobiernos locales, se encargan de los planes reguladores, de la recolección y gestión de residuos, infraestructura pública, conducción de aguas, entre otros.

Las rutas turísticas pueden tener un papel fundamental en la promoción del desarrollo territorial por todos los efectos que se generan, incluyendo los encadenamientos productivos, pero para ello es relevante tener claro las ventajas y limitaciones de las diversas regiones que componen el territorio de todo el país, para que el diseño e implementación responda a sus características particulares y así aprovechar las oportunidades que presentan, convirtiendo a la actividad turística innovadora en parte de la estrategia para el desarrollo de los territorios.

Referencias bibliográficas

Banco Central de Costa Rica. (22 de agosto, 2022). *BCCR publica nuevas cuentas ambientales de Flujo de Materiales y de Gasto en Protección Ambiental del Sector Privado*. BCCR. https://www.bccr.fi.cr/comunicacion-y-prensa/Docs_Comunicados_Prensa/

6 Estas actividades productivas deben cumplir condiciones administrativas generales que rigen en nuestro país: cargas sociales, patente municipal y registro en hacienda.

[CP-BCCR-028-2022-Cuentas_ambientales_Flujo_Materiales_y_Gasto_Proteccion_Ambiental_Sector_Privado.pdf](#)

- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2022a). *Autoridades y expertos analizan aporte de los servicios modernos a la transformación productiva de las economías*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/noticias/autoridades-expertos-analizan-aporte-servicios-modernos-la-transformacion-productiva#:~:text=Los%20servicios%20modernos%20basados%20en,transformaci%C3%B3n%20productiva%20de%20las%20econom%C3%ADas>
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2022b). *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48304/1/S2200993_es.pdf
- Decreto Ejecutivo [Decret]. Número 30455-P-TUR-MOPT-H-S. 8 de mayo del 2002 (Costa Rica).
- Instituto Costarricense de Turismo. (2002). *Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2002-2010*. ICT. www.ict.go.cr/en/documents/plan-nacional-y-planes-generales/plan-nacional-de-desarrollo/1071-plan-nacional-de-desarrollo-turistico-2002-
- Instituto Costarricense de Turismo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Turístico de Costa Rica 2017 – 2021*. ICT. www.ict.go.cr/en/documents/plan-nacional-y-planes-generales/plan-nacional-de-desarrollo/1071-plan-nacional-de-desarrollo-turistico-2017-2021/
- Instituto Costarricense de Turismo. (2022). *La recuperación del turismo en Costa Rica: Una visión de futuro*. ICT. <https://www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/estad%C3%ADsticas/informes-estad%C3%ADsticas/monitoreo-tur%C3%ADstico/2155-turismo-y-covid-una-vision-de-futuro-agosto-2022/file.html>
- Instituto Costarricense de Turismo. (2023a). *Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo. Encuestas de No Residentes aéreas y terrestres. Gasto medio por persona (GMP) en US\$ de los turistas no residentes*. ICT. www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/estadísticas/cifras-turísticas/gasto-y-estadia-media/846-todas-las-vias/file.html
- Instituto Costarricense de Turismo. (2023b). *Situación del turismo en Costa Rica 2023. Análisis de los principales indicadores turísticos para*

- el I semestre del 2023. ICT. <file:///C:/Users/N00158894/Downloads/Informe%20I%20semestre%202023%20julio%2013.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2020). *Indicadores de seguimiento ODS 2019 TOMO II*. INEC. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/reodsinec-tomoi-2019_0.pdf
- Leontief, W. (1985). *Análisis input-output*. Orbus, Barcelona. <https://www.cepal.org/es/noticias/autoridades-expertos-analizan-aporte-servicios-modernos-la-transformacion-productiva>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. ONU. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Quesada, V. y Sánchez, A. (2022). *Plan Anual Operativo y MAPP – 2022*. Instituto Costarricense de Turismo. <https://www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/instituto-costarricense-de-tur%C3%ADsmo-ict/planificacion/2068-ict-pao-2022/file.html>